



Mendoza, 26 de julio de 2017.

VISTO:

El Expte. CUY: 0012062/2016, en donde la Facultad de Educación, eleva los antecedentes relacionados con el llamado a Concurso, para proveer con carácter de Efectivo un cargo de Profesor Titular con dedicación Semiexclusiva, en el Departamento de Ciencias Naturales, espacio curricular: "Didáctica de las Ciencias Naturales", y

CONSIDERANDO:

Que, el Concurso se ha efectuado según el llamado aprobado por Resoluciones Nros. 462/CD-16, y 73/CD-17 y reglamentado por las Ordenanzas N° 23/CS-2010 y 39/CS-2010.

Que, en fs. 92, consta Resolución N° 362/CD-17, donde se designan a los Veedores que entenderán en el Concurso, según lo establecen los artículos 31 y 32 de la Ordenanza N° 23/CS-10.

Que, en fs. 105 a 108, la Comisión Asesora emitió dictamen y se expide por unanimidad aconsejando la designación de la única postulante, Dra. María Ximena ERICE

Que, en fs. 110, la Comisión de Asuntos Académicos en su reunión del día 6 de julio de 2017, sugiere al Consejo Directivo, aprobar lo actuado por la Comisión Asesora y designar a la Dra. María Ximena ERICE, en el cargo de Profesor Titular con dedicación Semiexclusiva, carácter efectivo, en el Departamento de Ciencias Naturales, espacio curricular: Didáctica de las Ciencias Naturales, a partir de la efectiva prestación.

Que, en fs.110, el Consejo Directivo en su sesión del día 6 de julio de 2017, aprueba el despacho de Comisión.

POR ELLO.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar lo actuado por la Comisión Asesora en lo referente al Concurso convocado por Resoluciones Nros. 462/CD-16 y 73/CD-17 y reglamentado por las Ordenanzas N° 23/CS-2010, 39/CS-2010.

ARTÍCULO 2º.- Solicitar al Consejo Superior la designación en un cargo efectivo a la docente que a continuación se indica.

1. Datos Personales del Docente designado	
Apellido y Nombres	ERICE, María Ximena
Documento Único:	20.111.473
CUIL	
Legajo	24015

ARTÍCULO 4º.- El cargo de la presente designación responde al siguiente detalle:

Descripción del Cargo:	
Denominación del Cargo	Profesor Titular
Dedicación	Semiexclusiva
Carácter	Efectivo

Lic. ROBERTO LOYHAR LUST
e/o. Dirección Gral. Administrativa
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. MÓNICA ELISABETH CASTILLA
DECANA
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

RESOLUCIÓN N° 404



Término de la designación	
Desde	Efectiva prestación de Servicios

Denominación de la Unidad Académica	
Dependencia o Facultad	Facultad de Educación
Subdependencia	Departamento de Ciencias Naturales

Espacio Curricular (Asignatura):	
1)	Didáctica de las Ciencias Naturales

Disciplina:	5	Ciencias Naturales
Subdisciplina:	4 3	Educación
Especialidad:	0 2	Otras

ARTÍCULO 5°.- El espacio curricular, forma parte del Plan de Estudios de la carrera que a continuación se detalla:

Código de Carrera	Descripción de la Carrera (Nombre o Título de la misma)	Participación Porcentual
	Profesorado Universitario de Pedagogía Terapéutica en Discapacidad Intelectual. Orientación Discapacidad Motora	33,33%
	Profesorado Universitario de Pedagogía Terapéutica en Discapacidad Visual.	33,33%
	Profesorado Universitario de Educación para Personas Sordas	33,33%
Porcentaje total		100%

Profesorado Universitario de Pedagogía Terapéutica en Discapacidad Visual.

Profesorado Universitario de Educación para Personas Sordas

ARTÍCULO 6°.- El presente gasto en personal docente responde a la asignación de recursos financieros de la siguiente Categoría Programática.

Depend. o Apartado	Subdependencia	Fuente de Financiam.	Programa	Sub-programa	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participación Porcentual
13		11	46	03	00	99	00	3	4	100%
Total de la distribución programática										100%

ARTÍCULO 7°.- El gasto que demande la presente designación se imputará según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

Lic. ROBERTO LOTHAR LUST
a/c. Dirección Gral. Administrativa
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. MÓNICA ELISABETH CASTILLA
DECANA
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

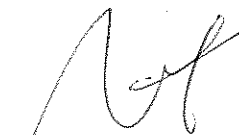
RESOLUCIÓN N° 404




Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educación
Cód. Presup. Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	13	Facultad de Educación Elemental y Especial
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	1	Personal Permanente
Partida Parcial	1	Retribución que hace al cargo
Escalafón	799-805	Personal docente – Profesor Titular Semiexclusiva

ARTÍCULO 8º.- La docente deberá presentar declaración jurada de cargos actualizada en Dirección de Recursos Humanos de esta Facultad. En caso de encontrarse en incompatibilidad deberá regularizar esta situación en un plazo de 15 días hábiles a partir de su notificación. De no cumplimentar este requisito se procederá a dar de baja en la función designada.

ARTÍCULO 9º.- Comunicar e insertar en el Libro de Resoluciones.


Lt. ROBERTO LOYMAN LUST
E/E: Dirección Gral. Administrativa
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. MÓNICA ELISABETH CASTILLA
DECANA
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo